

Acta  
Sesión Ordinaria No. 21  
marzo 10, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del diez de marzo del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; y Cinthia Verónica Segovia Colunga, retardo. Edgar Alejandro Anaya Escobedo, falta. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por mayoría; José Luis Fernández Martínez, Gabriela Martínez Lárraga, y René Oyarvide Ibarra, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria número 20, del 3 de marzo del 2022, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Rubén Guajardo

Barrera, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 4 marzo año en curso, solicita declarar caducidad Punto Acuerdo turno 7138 LXII Legislatura: compulsar. Oficio 561, Segam, 28 febrero año en curso, recibido uno marzo mismo año, repuesta exhorto 485: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Oficio 665, SJTE, uno marzo año en curso, recibido 3 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 300, CEEPAC, 15 febrero presente año, recibido uno marzo mismo año, informe financiero diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 357, Fiscal General Estado, 28 febrero presente año, recibido uno marzo mismo año, terna para designar contralor interno: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Oficio 22, TEE, 4 marzo presente año, cuenta pública ejercicio 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 55, DIF Ciudad Fernández, 28 febrero presente año, recibido uno marzo mismo año, informe financiero octubre-diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 52, presidente Ciudad Valles, 31 enero año en curso, recibido uno marzo mismo año, solicita autorizar concesión a particular cementerio mixto, crematorio y columbario para nichos, rancho Los Abuelos camino Real a rancho del Prado: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 103, presidente Cárdenas, 28 febrero presente año, recibido uno marzo mismo año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 63, presidente Moctezuma, 11 febrero presente año, recibido uno marzo mismo año, ocho actas cabildo sesiones uno octubre-7 diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 921, ayuntamiento Villa de Reyes, 21 febrero presente año, recibido uno marzo mismo año, justifica balance presupuestario negativo: a Comisión de Vigilancia. Oficio

920, ayuntamiento Villa de Reyes, 21 febrero año en curso, recibido uno marzo mismo año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 61, ayuntamiento Villa de la Paz, 25 febrero presente año, recibido 2 marzo mismo año, ocho actas cabildo sesiones 28 septiembre-15 diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 153, presidente San Ciro de Acosta, uno marzo año en curso, recibido 2 mismo mes y año, corrección inventario vehículos: a Comisión de Vigilancia. Oficio 11, ayuntamiento San Ciro de Acosta, 18 febrero presente año, recibido 2 marzo mismo año, respuesta exhorto 250: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Oficio 433, ayuntamiento Ciudad Fernández, 2 marzo año en curso, recibido 3 mismo mes y año, quince actas cabildo sesiones octubre 2021-18 febrero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 22, ayuntamiento Villa Juárez, 3 marzo presente año, justifica motivo egresos devengados es superior a importe ingresos recaudados a 31 diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 20, ayuntamiento Cerritos, 31 enero año en curso, recibido 3 marzo mismo año, inventario 31 diciembre 2021: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 27, ayuntamiento Alaquines, 4 marzo año en curso, comunican que en enero-diciembre 2021 obtuvieron diferencia negativa entre ingresos y gasto total: a Comisión de Vigilancia. Oficio 143, ayuntamiento Alaquines, uno marzo presente año, recibido 4 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 518, ayuntamiento San Luis Potosí, 4 marzo presente año, inventario 31 diciembre 2021: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Circular 3, Congreso Zacatecas, uno marzo presente año, recibida 4 mismo mes y año, directiva marzo-junio: archívese. Oficio 68,

Congreso Guanajuato, 15 febrero presente año, recibido 7 marzo mismo año, clausura diputación permanente; apertura y directiva segundo periodo ordinario 1er año: archívese. Fotocopia ocurso, Perla del Rocío Ornelas Silva, 28 febrero año en curso, ante ministerio público querrela y denuncia formal por comisión hechos delictuosos en agravio de su patrimonio y del de dos menores edad: de enterado. Escrito, Lic. Juan José Sánchez, San Luis Potosí, 7 marzo año en curso, solicita apoyo para regularizar suministro agua potable en calles General I. Martínez y Mariano Otero, barrio Tequis: a Comisión del Agua. Discursos: a) de representaciones parlamentarias, y grupos parlamentarios alusivos al Día Internacional de la Mujer. b) de la Comisión de Asuntos Indígenas inherente a la fundación de la Gran Tenochtitlan; participaron los legisladores, María Claudia Tristán Alvarado, Gabriela Martínez Lárraga; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Lidia Nallely Vargas Hernández; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Martha Patricia Aradillas Aradillas; y Bernarda Reyes Hernández. Iniciativas. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que insta expedir la Ley de Acuacultura y Pesca del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; y Ecología y Medio Ambiente. Alejandro Leal Tovías, la que plantea reformar el artículo 13 en su párrafo tercero; y derogar del mismo artículo 13 las fracciones, I a III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia. María Aranzazu Puente Bustindui, la que impulsa adicionar al artículo 17 en su fracción II el inciso k) de la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado San Luis Potosí: a comisiones

de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Desarrollo Económico y Social. José Luis Fernández Martínez, la que promueve reformar el artículo 54 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que propone reformar los artículos, 17 en su párrafo décimo segundo, 18, y 22 en su párrafo segundo de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que requiere reformar los artículos, 67, y 69 de la Ley de Donación y Trasplantes para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que busca reformar el artículo 101 en sus fracciones, I, y III del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. José Antonio Lorca Valle, la que insta adicionar al artículo 13 párrafo segundo de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. José Ramón Torres García, la que plantea reformar el artículo 30 en su párrafo segundo; y adicionar al artículo 43 dos párrafos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de,

Puntos Constitucionales; y Asuntos Migratorios; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí; adhesión de los legisladores, Salvador Isais Rodríguez, Juan Francisco Aguilar Hernández, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, María Aranzazu Puente Bustindui, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Bernarda Reyes Hernández, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Dolores Eliza García Román, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Alejandro Leal Tovías, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Gabriela Martínez Lárraga, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Luis Fernández Martínez, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y Rubén Guajardo Barrera. José Ramón Torres García, la que impulsa reformar los artículos, 6° en su fracción VIII, 44 en su fracción IV en el inciso a) el numeral 2, y 293 en su párrafo segundo; y adicionar al artículo 293 los párrafos, cuarto, y quinto de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos Migratorios; con copia a la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. A solicitud de la Comisión de Salud y Asistencia Social, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a las iniciativas turnos números: 2266; 2267; 2911; 3289; 4412; 4564; 5008; 5364; y 5641 de la Sexagésima Segunda Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a los promoventes; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; hágase también las



anotaciones en el registro correspondiente". A petición de la Comisión de Salud y Asistencia Social, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, "declara la caducidad al Punto de Acuerdo turno 6139 de la Sexagésima Segunda Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a la promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; y hágase la anotación en el registro correspondiente". Receso de 11:40 a 11:45 horas. Dictámenes. Aprobado por unanimidad dispensar su lectura. Hacienda del Estado; y Desarrollo Económico y Social: que valida plan estatal; Roberto Ulises Mendoza Padrón presentó el dictamen; fijaron postura, René Oyarvide Ibarra, Dolores Eliza García Román, Edmundo Azael Torrescano Medina, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Gabriela Martínez Lárraga, y Emma Idalia Saldaña Guerrero; intervinieron en pro, María Claudia Tristán Alvarado, Salvador Isais Rodríguez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Bernarda Reyes Hernández, y Alejandro Leal Tovías; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, no se manifestó; votación nominal 25 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que aprueba el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que modifica ley; María Aranzazu Puente Bustindui presentó el dictamen; sin discusión;

votación nominal 25 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 22 en sus fracciones, VII, VIII y IX de la ley de ingresos del municipio de Villa Hidalgo, ejercicio fiscal 2022, publicada en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” como Decreto Legislativo número 223, el 24 de diciembre del 2021; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Comisión Especial: que elige a servidor público; Nadia Esmeralda Ochoa Limón presentó el dictamen; sin discusión; votación por cédula: 0 votos para Jaime Ramón Julio Sánchez; 0 votos para Ricardo Castañeda Hernández; 0 votos para José de Jesús Mata Macías; 0 votos para Javier García Arévalo; 24 votos a favor de Larissa del Carmen Mejía Bear; 0 votos a favor de Erick Nelson Calvillo Hernández; 0 votos para Omar Antonio Mares Crespo; 0 votos para Pablo Nava Ortiz; y 0 votos para Jorge de Jesús Reyes Reyes. José Antonio Lorca Valle, y María Aranzazu Puente Bustindui, ausentes; aprobada por unanimidad la designación de Larissa del Carmen Mejía Bear, como titular del órgano interno de control de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, para el periodo del 16 de marzo del 2022 al 15 de marzo del 2026; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales; notifíquese a la profesionista su elección, y cítese para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne. Agua: que reforma el artículo 8° en su fracción XLVI; y adiciona al mismo artículo 8° una fracción, ésta como XLVII, por lo que actual XLVII pasa a ser fracción XLVIII de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. Y desecha por improcedente reformar el artículo 95 en su fracción II los incisos, c), y d); y adicionar al mismo artículo 95 en su fracción II el inciso e) de la Ley de Aguas para el



Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que promueve parlamento; Gabriela Martínez Lárraga presentó el dictamen; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, y María Aranzazu Puente Bustindui, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado llevará a cabo el Segundo Parlamento de Mujeres del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local, para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Puntos de Acuerdo. Liliana Guadalupe Flores Almazán, el que insta exhortar a titular de la delegación estatal del Registro Agrario Nacional, implementar sistema eficiente y digno para atención a usuarios que acuden de municipios a realizar trámites a oficinas de dicho ente; a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Desarrollo Rural y Forestal. Gabriela Martínez Lárraga, el que plantea exhortar, al Fiscal General del Estado establecer mecanismo de denuncia específico para casos de discriminación y erradicación de violencia contra mujeres; se asignen recursos humanos, técnicos y financieros para uso efectivo en este ejercicio 2022, que implica capacitar al ente autónomo sobre aplicación de Convención y leyes de lucha en la materia. Al Sistema para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado, aprobar hoja de ruta con recursos, calendario y metas mensurables para que autoridades estatales y municipales apliquen normas para prevención y eliminación de todas las formas de discriminación y violencia de facto de mujeres, en particular, indígenas, afroamericanas, migrantes, con discapacidad, y pertenecientes a colectivos de diversidad sexual, entre otras: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Cuauhtli Fernando

Badillo Moreno, el que impulsa exhortar, al Ejecutivo Estatal instruir a unidades para igualdad de género de dependencias y entidades de la administración pública, desarrollar protocolos para prevenir, atender y erradicar violencia de género, de acuerdo a características particulares, con asesoría y acompañamiento del Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí: Derechos Humanos, Igualdad y Género. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de enero del 2022; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, y María Aranzazu Puente Bustindui, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos Generales. Alejandro Leal Tovías, posicionamiento. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne para protesta de servidora pública electa. Además, a Sesión Ordinaria el jueves 17 de marzo a las 10:00 horas, presencial, en el salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las trece horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Bernarda Reyes  
Hernández**

**Presidenta  
Legisladora  
Yolanda Josefina  
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
Lidia Nallely  
Vargas Hernández**